



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01394-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., **3 MAY 2022**

En atención al informe secretarial que antecede, entréguese y páguese los depósitos judiciales que obran en el expediente según relación que antecede, al demandado **IVAN DAVID DONADO RODRIGUEZ**, por cuanto el proceso terminó mediante auto del 27 de mayo del 2021 por DESISTIMIENTO TACITO.

De otro lado, se ordena actualizar el oficio No. 3537-19, en cuanto al levantamiento del embargo y retención de los salarios que devenga el demandado **IVAN DAVID DONADO RODRIGUEZ**, en la Policía Nacional, para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	4 MAY 2022 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>052</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr